



DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO ESPECIALIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

ASIGNATURA: Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario
Profesor: Salvador F. Arias Ruelas

TRABAJO FINAL

- El trabajo deberá ser entregado a más tardar el viernes 9 de noviembre (Protocolo del trabajo el viernes 24 de agosto) **Ambos vía electrónica.**
- La extensión será de acuerdo a la modalidad del trabajo.
- En cualquier caso el trabajo deberá contar con un sumario, introducción, desarrollo del tema, conclusiones y bibliografía.
- Deberá contener referencias bibliográficas (Se sugiere consultar los *Lineamientos y criterios del proceso editorial* del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM).
- Se podrá elegir cualquier tema del programa de estudios o cualquier otro relacionado con Derecho Internacional de los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario o los sistemas de protección internacional.

MODALIDADES DEL TRABAJO

1. Desarrollo de un tema específico.

Investigación sobre temas concretos relacionados con el Derecho Internacional de los Derechos Humanos o el Derecho Internacional Humanitario, que puede ser en las siguientes vertientes:

- Análisis crítico de los sistemas internacional o interamericano de protección a los derechos humanos (funcionamiento, estructura, etcétera).
- Análisis crítico de las funciones de los órganos que se verán en el curso (Cruz Roja, ACNUR, etcétera)
- Descripción de una problemática concreta relacionada con la aplicación del Derecho Internacional de los Derechos Humanos o del Derecho Internacional Humanitario.
- Análisis de las recomendaciones, sentencias o jurisprudencia de alguno de los órganos que se verán en el curso (Comités de la ONU, Corte Penal Internacional, Comisión o Corte Interamericana de Derechos Humanos).
- Análisis de las situaciones en la frontera norte y/o en la frontera sur de nuestro país en relación con los derechos humanos.
- Análisis de la situación de los migrantes, refugiados o desplazados, ya sea en México o en algún otro país.

2. Estudio de caso.

Se analizará un caso relacionado con la violación al Derecho Internacional de Derechos Humanos, ya en el marco universal o del sistema interamericano. (El caso puede ser real o ficticio)

En el estudio se tendría que señalar¹:

- A) Sujetos que intervienen:
 - a) Sujetos que sufren la intervención o violación de sus derechos.
 - b) Sujetos que causan la restricción o violación de los derechos (En su caso determinar qué Estado es responsable).
- B) Identificación o reconocimiento de la violación o injerencia de los derechos.
- C) Análisis de los recursos que se agotaron en el derecho interno.
- D) Determinación del derecho violado o afectado, respecto a cada violación o intervención y la naturaleza de éstos.
 - a) Relevancia del caso respecto al derecho afectado (prohibiciones, restricciones, castigos, etcétera) Esto es, detectar la intensidad del daño infligido al derecho en cuestión.
 - b) Concreción del derecho afectado mediante su delimitación y localización en el derecho internacional.
 - c) Conexidad de otros derechos con el derecho afectado.
- E) Justificación de la intervención en el derecho, objetiva y razonable, necesaria en una sociedad democrática, de acuerdo a las normas del derecho internacional.
- F) Órgano u autoridad que conoció del caso (tratándose de hechos reales) o de la que tendría que conocer (tratándose de casos hipotéticos).
- G) Solución que se le dio al caso.
- H) Conclusiones críticas.

¹ El modelo está tomado del "Método general de 'pasos' a seguir" del profesor Lorenzo Cotiño, de la obra: Cotiño Hueso, Lorenzo, *Derecho Constitucional II. Derechos fundamentales*, Valencia, Universitat de Valencia, 2007.